



*Banco de la República*  
*Bogotá D. C., Colombia*

**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA**  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

## **INSTRUCTIVO NOVEDADES SEBRA Y PKI**

11 de octubre de 2018

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN..... 3</b>
1.1	OBJETO..... 3
1.2	ALCANCE..... 3
1.3	AUDIENCIA ..... 3
1.4	ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO..... 3
<b>2</b>	<b>NOVEDADES SEBRA..... 4</b>
2.1	NOVEDADES DE SUSCRIPTORES – FORMA BR-3-555-0..... 4
2.2	GESTIÓN TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS – GTA - FORMA BR-3-917-0..... 5
<b>3</b>	<b>NOVEDADES CERTIFICADOS DIGITALES (PKI) ..... 9</b>
3.1	FORMATO DE NOVEDADES PKI - FORMA BR-3-598-0..... 9
3.1.1	Para suscriptores (personas) ..... 9
3.1.2	Para persona jurídica entidad-empresa (PJEE)..... 10
3.2	CERTIFICADOS DIGITALES ..... 12
<b>4</b>	<b>HISTORIA DE CAMBIOS ..... 15</b>

# **1 INTRODUCCIÓN**

## **1.1 OBJETO**

Este documento tiene como finalidad brindarle al usuario una guía para el correcto diligenciamiento de las novedades relacionadas con el portal SEBRA y sus servicios asociados, así como de Certificados Digitales emitidos por el Banco de la República.

De igual forma, presentar a través de ilustraciones el uso de los formatos SEBRA/PKI y la forma correcta de marcar las diferentes opciones dependiendo del tipo de requerimiento que se desee, con el fin de minimizar errores de diligenciamiento.

## **1.2 ALCANCE**

Este instructivo debe tomarse como guía, que por medio de ejemplos pretende facilitar el uso de los formatos SEBRA, PKI y GTA. No debe tomarse como un manual de uso, por lo que es importante verificar que cada novedad contenga la información correcta y correspondiente a la entidad que esta realizando el trámite. Así mismo, tener en cuenta que pueden haber opciones diversas de diligenciamiento dependiendo de la necesidad específica de la entidad.

## **1.3 AUDIENCIA**

Este documento va dirigido a todos los Delegados con responsabilidad administrativa (Delegado PKI) y suscriptores de las diferentes entidades que hace uso del portal SEBRA y sus servicios asociados. Igualmente, a las áreas de soporte técnico o de servicios de TI de las entidades como del Banco de la República.

## **1.4 ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO**

El documento está organizado en dos capítulos que toman como primer tema las novedades SEBRA y GTA, y el segundo, tratará lo relacionado con la solicitud de certificados digitales.

## 2 NOVEDADES SEBRA

### 2.1 NOVEDADES DE SUSCRIPTORES – FORMA BR-3-555-0

Este formato está diseñado para solicitar novedades con direccionamiento IP o novedades con dispositivos de autenticación OTP. Las novedades de creación, modificación o eliminación de los suscriptores que ingresan al portal WSEBRA y sus servicios asociados se deben realizar por el **Portal de Gestión de Identidades** asignado a los Delegados PKI de las entidades.

El formato para realizar solicitudes de direccionamiento IP y novedades de token OTP se encuentra publicado en:

<http://www.banrep.gov.co/es/novedades-usuario-sebra> Formato BR-3-555-0

- La primera sección del formato está diseñada para que el Delegado PKI pueda especificar los datos de la entidad que remite la solicitud, así como la fecha de dicha petición.

INFORMACIÓN OBLIGATORIA		Fecha Solicitud:
Nombre Entidad Usuaria:	<input type="text"/>	NIT: <input type="text"/>
Nombre Delegado solicitante:	<input type="text"/>	(1) Correo Electrónico: <input type="text"/>

Todos los campos deben ser diligenciados para evitar que la solicitud sea rechazada. Es también de aclarar que el campo **fecha solicitud** debe coincidir con la fecha de envío del formato en el correo electrónico.

- **MANEJO DE TOKEN OTP**

Esta sección está destinada para solicitar las novedades y servicios con los dispositivos de autenticación OTP utilizados para el ingreso al portal SEBRA.

I. TOKEN OTP					
NOVEDAD CON TOKEN OTP				DATOS SUSCRIPTOR	
TOKEN (SERIAL No.)	BLANQUEO PIN	REPOSICION DAÑO LÓGICO(/ PERDIDA)	REASIGNACION	TOKEN DE CONTINGENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL SUSCRIPTOR PARA
OTBDR00003627	XX				José Manuel Andrade Villamizar - jandravi28365
OTBDR00004528		XX			Luisa Martina Fúquene Ardila - Ifuquear28365
OTBDR00004528			XX		Carla Esperanza Trejos Valdez - ctrejova28365

Se muestran diferentes ejemplos para especificar:

- El Blanqueo de PIN es para solicitar que se asigne temporalmente un PVN nuevo para el dispositivo relacionado, PVN que el sistema pedirá que se modifique una vez que el usuario ingrese nuevamente con el dispositivo, así se garantiza que sea el usuario el único que conoce su PVN para la autenticación.
  - El Delegado PKI solicita la reposición de un dispositivo que presenta fallas, es decir, no genera adecuada y completamente los números o simplemente se apagó por completo. Es importante indicar que este tipo de fallas, de tipo lógico, hacen parte de la garantía del dispositivo, por tanto son reemplazados sin costo alguno adicional. Los daños físicos y pérdida no hacen parte de la garantía.
  - Reasignación de un dispositivo TOKEN OTP, el cual pasa al suscriptor que se está relacionando con nombres y apellidos completos, así como el correspondiente login de usuario asignado. Lo anterior quiere decir que el usuario al cual se le va a asignar el dispositivo, ya debe estar previamente creado en la entidad. Un usuario puede tener más de un TOKEN asignado.
  - El último servicio posible es solicitar el TOKEN de Contingencia.
- Por último, se solicita al Delegado PKI tener presente las recomendaciones enunciadas para el correcto diligenciamiento del formato y así evitar rechazos del mismo.

**RECOMENDACIONES:**

- (1) Para efectos de información, aclaración y/o respuesta a su solicitud, es obligatorio relacionar la cuenta de correo electrónico personal corporativa registrada como Delegado PKI con responsabilidad administrativa.
- (2) Marcar esta opción para dispositivo con daño lógico. El dispositivo deberá remitirse al Departamento de Servicios de Tecnología Informática, Carrera 7a No. 14-78 Piso 9, Banco de la República.
- (3) Para obtener ayuda en lo concerniente a CANAL, acerque el mouse a las celdas y lea las instrucciones de ayuda.

## 2.2 GESTIÓN TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS – GTA - FORMA BR-3-917-0


El servicio GTA es el nuevo medio a través del cual se envían los archivos que se transmiten al Banco de la República desde los diferentes sistemas de información, tales como: CUD, DCV, STA, entre otros.

GTA será el reemplazo del servicio HTRANS, el cual dejará de ser funcional en la medida que cada uno de los sistemas de información indicados anteriormente lleve a cabo las adecuaciones necesarias para tal fin. De esta forma, GTA pasará a ser el medio de transmisión y recepción de archivos, desde y hacia el Banco de la República, a través del portal SEBRA.

- **Dónde se encuentra el formato.**


El formato se encuentra publicado en:

<http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/novedades-usuario-sebra>

Novedades Servicios GTA  Formato BR-3-917-0

- **Cómo diligenciar el formato**

Lo primero que se debe diligenciar es la fecha en el formato

	<b>NOVEDADES DEL SUSCRIPTOR</b> <b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS - GTA</b>	BR-3-917-0
Fecha: _____		<b>XXXXXXXX</b>

Incluir los datos del Delegado PKI que hace la novedad.

Nombre y apellidos del Delegado PKI <b>XXXXXXXX</b>
Número de teléfono del Delegado PK <b>XXXXXXXX</b>
Nombre y NIT de la Entidad Usuaría: <b>XXXXXXXX</b>

Especificar claramente el nombre completo del SUSCRIPTOR al que se le requieren solicitar servicios de GTA. Es importante aclarar que también en este campo se puede incluir el nombre de la ENTIDAD cuando se requiera solicitar servicios NO interactivos por medio de GTA; esto se aclarará más adelante.

<b>DATOS DEL SUSCRIPTOR / ENTIDAD</b>	
Nombre completo: <u>El del usuario o la entidad</u>	Cédula <u>cédula o NIT</u>

Luego de especificar el NOMBRE COMPLETO del suscriptor, se encuentra la sección para definir el tipo de suscriptor que se quiere solicitar, para lo cual se debe seleccionar INTERACTIVO cuando es un usuario nombrado (Ejemplo: Pepito Pérez Pérez); este usuario

nombrado es quien interactúa con la aplicación y selecciona los archivos que va a transmitir. El usuario NO INTERACTIVO es de tipo genérico, asignado a la ENTIDAD de acuerdo al sistema de información hacia el cual enviará información (Ejemplo del estándar de login: GTA\_NIT-Entidad\_CUD). Es importante resaltar que el esquema NO interactivo es de tipo B2B (Business to Business), es decir, no intervienen personas, por tanto es muy probable que la entidad deba hacer algún tipo de adecuación en su infraestructura y/o de plataforma base, esto puede incluir algún tipo de desarrollo de software, para transmitir o recibir los archivos desde/hacia el Banco de la República.

Posteriormente, se debe definir el ambiente dentro del cual se harán las operaciones, caso en el cual puede ser para el ambiente de pruebas (<https://caribe.banrep.gov.co/pruebas>), o en el ambiente de producción (<https://wsebra.banrep.gov.co>). Por lo general, cuando un sistema de información está en fase de actualización o cambio de plataforma tecnológica, en primera instancia se pone a disposición el ambiente de pruebas, una vez puesto en producción (operación); se puede marcar en el mismo formato los dos ambientes, si así se requiere, para tener acceso a GTA, según corresponda:

<b>TIPO DE USUARIO</b>	Interactivo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO Interactivo	<input type="checkbox"/>
<b>AMBIENTE</b>	Pruebas	<input checked="" type="checkbox"/>	Producción <small>(genera cobro usuario sebra)</small>	<input type="checkbox"/>

La siguiente imagen muestra un ejemplo cuando la entidad (en este caso BANCO FINANCIERO AGRICOLA) requiere solicitar la creación de una cuenta que va a ser **NO INTERACTIVO**, en el ambiente de pruebas <https://caribe.banrep.gov.co/pruebas>.

Observe por favor que el campo cédula está diligenciado con el NIT de la entidad, lo cual es la forma correcta de hacer la solicitud para solicitar este tipo de cuentas genéricas.

DATOS DEL SUScriptor / ENTIDAD			
Nombre completo:	<b>BANCO FINANCIERO AGRICOLA</b>	Cédula	<b>8945368792</b>
<b>TIPO DE USUARIO</b>	Interactivo <input type="checkbox"/>	NO Interactivo	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>AMBIENTE</b>	Pruebas <input checked="" type="checkbox"/>	Producción	<input type="checkbox"/>
		<small>(genera cobro usuario sebra)</small>	

El siguiente ejemplo, ilustra la solicitud para un usuario INTERACTIVO, en cuyo caso es el número de cédula del suscriptor (persona) el que se debe especificar.

DATOS DEL SUScriptor / ENTIDAD			
Nombre completo:	<b>Carlos Antonio Chespirito Rojas</b>	Cédula	<b>78658936</b>
<b>TIPO DE USUARIO</b>	Interactivo <input checked="" type="checkbox"/>	NO Interactivo	<input type="checkbox"/>
<b>AMBIENTE</b>	Pruebas <input checked="" type="checkbox"/>	Producción	<input type="checkbox"/>
		<small>(genera cobro usuario sebra)</small>	

En la sección de servicios simplemente se debe marcar el (los) servicio(s) que se desean solicitar. Cabe resaltar en este punto, que es muy importante solicitar exclusivamente el servicio requerido en el ambiente deseado, porque al solicitarse un servicio que aún no está en pruebas o en producción, la solicitud puede ser rechazada.

Marque con una X los servicios autorizados para el usuario					
AFV	<input type="checkbox"/>	DCV Sistemas de Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	SAC	<input type="checkbox"/>
ASEN	<input type="checkbox"/>	Depósito de Residentes y no	<input checked="" type="checkbox"/>	SWIFT	<input type="checkbox"/>
ATL	<input type="checkbox"/>	DSIF	<input type="checkbox"/>	SICAP	<input type="checkbox"/>
CUD	<input checked="" type="checkbox"/>	FAE	<input type="checkbox"/>	SIEMB (EMBARGOS)	<input type="checkbox"/>
CUMBRE	<input type="checkbox"/>	FRECH	<input type="checkbox"/>	SMART	<input type="checkbox"/>
DCIN – Informes Estadísticos	<input type="checkbox"/>	JANO	<input type="checkbox"/>	SOI	<input type="checkbox"/>
DCV por Lotes	<input type="checkbox"/>	NOVA IMC	<input type="checkbox"/>	STA y FIC	<input type="checkbox"/>
DCV Simultaneas Cumplidas	<input type="checkbox"/>	NOVA ACO	<input type="checkbox"/>	SUBASTAS	<input type="checkbox"/>



### 3 NOVEDADES CERTIFICADOS DIGITALES (PKI)

#### 3.1 FORMATO DE NOVEDADES PKI - FORMA BR-3-598-0

Con relación al formato de NOVEDADES PKI (Certificados Digitales), es importante aclarar y precisar algunos conceptos con el fin de facilitar el diligenciamiento del mismo. Este formato se debe utilizar para las novedades tanto de certificados de suscriptor (persona) como persona jurídica entidad-empresa (PJEE).

##### 3.1.1 Para suscriptores (personas)

En los casos de inclusión de un suscriptor (persona), sólo se marca X en opción “Incluir” y se anexa la fotocopia de su cédula de ciudadanía, para cumplir el requisito exigido en el documento de “Declaración de Prácticas de Certificación de la CA BANREP (DPC)”, numeral 4.2.2.2, el cual indica que se debe enviar una copia escaneada del documento de identificación del nuevo suscriptor.

		Fecha:		Junio 01 de 2016					
Marque con X la opción deseada (Renglón gris: creación certificado digital PJEE - Renglón Blanco: usuario suscriptor)									
Suscriptor	<input type="checkbox"/>	B2B'	<input type="checkbox"/>	Procesos automáticos	<input type="checkbox"/>	Pruebas	<input type="checkbox"/>	Producción <small>(genera cobro usuario sebra)</small>	<input type="checkbox"/>
Actualizar datos	<input type="checkbox"/>	Incluir <small>(Anexar Cédula)</small>	<input type="checkbox"/>	Recuperar	<input type="checkbox"/>	Revocar	<input type="checkbox"/>	**Retirar Delegado	<input type="checkbox"/>
Nombre y apellidos del Delegado PKI: _____									
Número de teléfono del Delegado PKI: _____									
Nombre y NIT de la Entidad Usuaría: _____									
<b>DATOS DEL SUScriptor / ENTIDAD</b>									
Nombre completo:		Carlos Antonio Chespirito Rojas			No. Cédula:		78658936		
Correo electrónico personal corporativo / ciudad:		CarlosChespirito@bfa.gov.co			Bogotá				

En esta sección se debe especificar los datos completos del suscriptor, sin omitir un nombre o apellido ya que si al compararlos con la cédula falta uno o está mal escrito, se rechazará la solicitud.

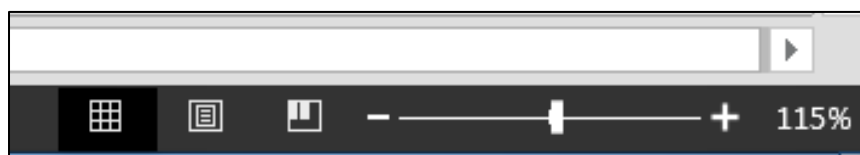
Si el formato se aprecia como en la siguiente imagen:

<b>DATOS DEL SUScriptor / ENTIDAD</b>			
Nombre completo:	Carlos Antonio Chespirito Rojas	No. Cédula:	78658936
ciudad:	CarlosChespirito@bfa.gov.co	Bogotá	

En el no aprecia visualmente el campo completo donde se especifica CORREO ELECTRÓNICO.

Correo electrónico personal corporativo / ciudad: <u>CarlosChespirito@bfa.gov.co</u>	<u>Bogotá</u>
--	---------------

Es probable que la opción “ZOOM” en la hoja Excel este muy bajo, por tanto se recomienda aumentarlo al 115%. En la parte inferior derecha de la pantalla puede especificarlo.



La siguiente imagen, ilustra una solicitud correctamente diligenciada para un suscriptor:

Suscriptor	<input type="checkbox"/>	B2B¹	<input type="checkbox"/>	Procesos automáticos	<input type="checkbox"/>	Pruebas	<input type="checkbox"/>	Producción (genera cobro usuario sebra)	<input type="checkbox"/>
Actualizar datos	<input type="checkbox"/>	Incluir (Anexar Cédula)	<input checked="" type="checkbox"/>	Recuperar	<input type="checkbox"/>	Revocar	<input type="checkbox"/>	**Retirar Delegado	<input type="checkbox"/>
Nombre y apellidos del Delegado PKI: <u>Manuel Alejandro Toro Vaca</u>									
Número de teléfono del Delegado PKI: <u>57-1-34258745 ext. 20569</u>									
Nombre y NIT de la Entidad Usuaría: <u>BANCO FINANCIERO AGRICOLA - 8945368792</u>									
<b>DATOS DEL SUSCRIPTOR / ENTIDAD</b>									
Nombre completo: <u>Carlos Antonio Chespirito Rojas</u>				No. Cédula: <u>78658936</u>					
Correo electrónico personal corporativo / ciudad: <u>CarlosChespirito@bfa.gov.co</u>							<u>Bogotá</u>		


### 3.1.2 Para persona jurídica entidad-empresa (PJEE)

La siguiente imagen, presenta la primera sección, que es el cambio más grande que ha tenido PKI, en razón a que actualmente existen nuevos tipos de certificado digital:

Fecha: <u>Junio 01 de 2016</u>									
Marque con X la opción deseada (Renglón gris: creación certificado digital PJEE - Renglón Blanco: usuario suscriptor)									
Suscriptor	<input type="checkbox"/>	B2B¹	<input checked="" type="checkbox"/>	Procesos automáticos	<input type="checkbox"/>	Pruebas	<input checked="" type="checkbox"/>	Producción (genera cobro usuario sebra)	<input type="checkbox"/>
Actualizar datos	<input type="checkbox"/>	Incluir (Anexar Cédula)	<input type="checkbox"/>	Recuperar	<input type="checkbox"/>	Revocar	<input type="checkbox"/>	**Retirar Delegado	<input type="checkbox"/>

Marque con X la opción deseada (Renglón gris: creación certificado digital PJEE - Renglón Blanco: usuario suscriptor)									
Suscriptor	<input type="checkbox"/>	B2B <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>	Procesos automáticos	<input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas	<input type="checkbox"/>	Producción (genera cobro usuario sebra)	<input checked="" type="checkbox"/>

Se ha resaltado ese renglón en color gris para destacar que estos campos son diligenciados única y exclusivamente cuando el certificado digital va a ser solicitado para la entidad; es decir, para la alternativa NO INTERACTIVO, procesos que utilizarán servicios WEB o SUCED COMAND LINE (firma/cifrado automático sin intervención de personas).

Esos nuevos tipos de certificado están detallados en el documento  [DPC - Declaración de Prácticas de Certificación de la CA BANREP](#) por lo que se recomienda su lectura para un mejor conocimiento del tema y la utilidad que proporciona este nuevo tipo de certificados.

Así, siempre una solicitud de certificado B2B o de PROCESOS AUTOMÁTICOS, llevará diligenciados los datos con el nombre y NIT de la entidad (Ejemplo: Banco de la Equidad, NIT 1234567899), NO el nombre de una persona (Ejemplo: Pepito Pérez Pérez).

DATOS DEL SUSCRIPTOR / ENTIDAD			
Nombre completo:	BANCO FINANCIERO AGRÍCOLA	No. Cédula:	8945368792
Correo electrónico personal corporativo / ciudad:	<a href="mailto:bancofinancieroagricola@bfa.gov.co">bancofinancieroagricola@bfa.gov.co</a>		Bogotá

Una vez enviado el formato por parte del Delegado PKI, debidamente diligenciado y firmado digitalmente a la dirección de correo electrónico [ca-novedades@banrep.gov.co](mailto:ca-novedades@banrep.gov.co), recibirá como respuesta las instrucciones para la creación del certificado B2B o de PROCESOS AUTOMÁTICOS, el cual **NO UTILIZA DISPOSITIVO CRIPTOGRÁFICO** ya que el certificado digital PKI queda almacenado en el computador o servidor desde el cual se haga la activación y creación<sup>1</sup>.

A continuación, se presenta la solicitud para un certificado genérico de procesos automáticos:

<sup>1</sup> Consultar detalles en: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/dsi\\_gi\\_97\\_2014.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/dsi_gi_97_2014.pdf)

Suscriptor	<input type="checkbox"/>	B2B <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>	Procesos automáticos	<input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas	<input checked="" type="checkbox"/>	Producción (genera cobro usuario sebra)	<input type="checkbox"/>
Actualizar datos	<input type="checkbox"/>	Incluir (Anexar Cédula)	<input type="checkbox"/>	Recuperar	<input type="checkbox"/>	Revocar	<input type="checkbox"/>	**Retirar Delegado	<input type="checkbox"/>
Nombre y apellidos del Delegado PKI: <b>Manuel Alejandro Toro Vaca</b>									
Número de teléfono del Delegado PKI: <b>57-1-34258745 ext. 20569</b>									
Nombre y NIT de la Entidad Usuaría: <b>BANCO FINANCIERO AGRICOLA - 8945368792</b>									
<b>DATOS DEL SUSCRIPTOR / ENTIDAD</b>									
Nombre completo: <b>BANCO FINANCIERO AGRICOLA</b>				No. Cédula: <b>8945368792</b>					
Correo electrónico personal corporativo / ciudad: <a href="mailto:bancofinancieroagricola@bfa.gov.co">bancofinancieroagricola@bfa.gov.co</a>							<b>Bogotá</b>		

En seguida se debe indicar que el certificado va a ser utilizado para el servicio STA, como ejemplo. Por tanto se marcó con XX dicha opción.

Marque los servicios autorizados para este usuario			
AFV - FINAGRO	<input type="checkbox"/>	CUMBRE	<input type="checkbox"/>
Antares - Provisión de Efectivo	<input type="checkbox"/>	DCV	<input type="checkbox"/>
CEDEC	<input type="checkbox"/>	Indicadores Bancarios de Referencia - IBR	<input type="checkbox"/>
CENIT	<input type="checkbox"/>	SEN - CIERRES	<input type="checkbox"/>
CONTINGENCIA - SWIFT	<input type="checkbox"/>	SEN - TARIFAS	<input type="checkbox"/>
CUD y Extractos por contingencia	<input type="checkbox"/>	Servicio de Transferencia de Archivos - STA	<input checked="" type="checkbox"/>

### 3.2 CERTIFICADOS DIGITALES

Un certificado digital es un fichero informático generado por una entidad de servicios de certificación que asocia unos datos de identidad a una persona física, organismo o entidad confirmando de esta manera su identidad digital. El certificado digital es utilizado principalmente para autenticar a un suscriptor, y para la firma y/o cifrador de información. El Banco de la República está debidamente autorizado para emitir estos certificados, por tanto actúa como Autoridad Certificadora (CA) cerrada, creada para uso exclusivo del portal SEBRA y sus servicios asociados.

Los certificados digitales, tanto de suscriptor (persona) como Persona Jurídica Entidad-Empresa (PJEE) tienen una vigencia de dos (2) años a partir de su expedición.

La activación de los certificados digitales, suscriptor y PJEE, requieren de un par de claves denominadas número de referencia y un código de autorización, los cuales tienen una vigencia de diez (10) días calendario para su uso. Pasado este tiempo, se debe solicitar una nueva expedición de dichas claves, mediante el formato BR-3-598-0<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/BR-3-598-0.xlsx>

La contraseña del certificado suscriptor (persona) tiene una vigencia de dos (2) años, antes que se se cumpla dicho periodo de tiempo debe ser cambiada. De lo contrario, la contraseña dejará de ser válida, impidiendo el uso del certificado digital.

La contraseña del certificado PJEE no tiene límite de vencimiento, estará vigente durante el tiempo de vida del certificado. No obstante, se puede cambiar cuando la entidad así lo considere.

Los certificados digitales, suscriptor y PJEE, permiten hasta diez (10) intentos fallidos en el mal ingreso de la contraseña, posterior a este número el certificado pasa a un estado bloqueado. Para volver a activarlo es necesario diligenciar la novedad de recuperación, en el cual se expiden nuevas claves por medio del formato BR-3-598-0.

Para poder crear y activar el certificado digital se requiere que el suscriptor cuente con un dispositivo criptográfico (tipo USB) donde se almacenarán las credenciales de firma y encriptación. Este dispositivo cuenta con varias referencias, la más recomendada que ofrece nuevas funcionalidades y mayor desempeño, es la eToken 5100.



- **Dónde se adquieren los dispositivos TOKEN CRIPTOGRÁFICOS (Tipo USB)**

Los siguiente proveedores proporcionan estos dispositivos:

Alejandro Naranjo  
[anaranjo@netco.net.co](mailto:anaranjo@netco.net.co)  
Carrera 13A #28-38 Oficina 254  
Bogota, Cundinamarca  
Teléfono: 57 1 336 8526

[www.netcolombia.com](http://www.netcolombia.com)

Advanced Computer Systems  
Carlos Arizmendy  
[gcomercial@adcosy.com](mailto:gcomercial@adcosy.com)  
Carrera 80 A No. 36-29  
Medellín, Antioquia  
Teléfono: 57-4-416-4120  
[www.adcosy.com](http://www.adcosy.com)

CompuRedes S.A.

Ivan Orozco  
[iorozco@compuredes.com.co](mailto:iorozco@compuredes.com.co)  
Carrera 48 No. 12 Sur 148 Piso 8  
Medellín, Antioquia  
Teléfono: 57-1-342-5880  
[www.compuredes.com.co](http://www.compuredes.com.co)

## **4 HISTORIA DE CAMBIOS**

2015/11/17 – Oscar Ivan Torres

Cración y elaboración del documento.

2016/05/13 – Oscar Ivan Torres

Se agrega el diligenciamiento del formato BR-3-555-0 para novedades de usuario SEBRA.

2018/10/11 – Oscar Ivan Torres

Se agrega actualiza el diligenciamiento del formato BR-3-555-0 para novedades de direccionamiento IP y TOKEN OTP.